



23 de junio de 2020

(20-4369)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 19 de junio de 2020, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

---

#### Válvulas industriales, incluyendo sus cuerpos y tapas

Se comunica que la modificación de la Resolución SC N° 92/2019 que estableció los "Requisitos técnicos de calidad y seguridad que deben cumplir los productos identificados como válvulas industriales, incluyendo sus cuerpos y tapas", cuya tramitación fue notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/350/Add.2 el 26 de noviembre de 2019, se retira y queda sin efecto.

Punto Focal OTC-OMC  
República Argentina  
Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno  
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A  
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
E-mail: [focalotc@produccion.gob.ar](mailto:focalotc@produccion.gob.ar)

<http://www.puntofocal.gob.ar>

---